

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 NOV 2021

RESOLUCIÓN FI Nº 324

Expediente Nº 14.199/21

VISTO: El resultado de la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido" Nº 06/21, que trata sobre la compra de Elementos Informáticos con destino a esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 18 de Noviembre de 2.021;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. Nº 1 del Anexo I de la Res. CS Nº 161/20 "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta";

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

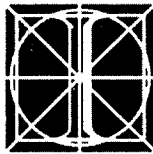
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Adjudicar la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido" Nº 06/21, a la firma TECNOGRAF SA, con domicilio en La Florida Nº 565, (CUIT 33-68124698-9), por un importe total de \$ 81.040,00 (Pesos OCHENTA Y UN MIL CUARENTA) y a la firma NETCO SRL, con domicilio en Rivadavia Nº 688, (CUIT 30-67304271-2), por un importe total de \$ 254.590,00 (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 335.630,00 (Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.199/21


CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA), según el siguiente detalle:


COMPUTOS - FF 16 - Partida 2.9.3.....	\$	40.510,00
COMPUTOS - FF 16 - Partida 2.9.6.....	\$	9.600,00
COMPUTOS - FF 16 - Partida 4.3.6.....	\$	46.823,00
DECANATO - FF 16 - Partida 4.3.6.....	\$	<u>238.697,00</u>
TOTAL	\$	335.630.00

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° . 324 - D - 2021


MIRACELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA